

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01-18E**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO- DIECIOCHO-E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sra. Betty Castillo Ortiz
Sr. Yojhan Cubero Ramírez
Sra. Damaris Gamboa Hernández
Sr. Julio Benavides Espinoza,

Regidores suplentes:

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
Sra. María Julia Murillo Villegas
Sr. Omar Sequeira Sequeira

Síndicos Distrito Central

Sra. Ericka Esquivel Zamora

Síndicos Distrito de Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal
Sr. Mauricio González González, Director de Servicios Públicos
Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director de Control Urbano
Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional
Sr. Luis Diego Moncada, Coordinador Policía Municipal

Invitado

Sr. Carlos Saborío Calvo, Funcionario ESPH S.A

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal

Miembros ausentes

Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
Sr. José Alberto Vindas Vásquez
Sra. Hazel Aguirre Álvarez, con justificación

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-18E
ORDEN DEL DÍA

10-01-2018



- 1
2
3 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
4 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum
5 **CAPITULO III.** Desglose del contenido de los diferentes ítems que evalúa la
6 Contraloría General de la República para el Índice de Gestión
7 Municipal.
8 **CAPÍTULO IV.** Exposición sobre la finalización de la primera etapa de
9 instalación de las cámaras por medio de la ESPH en el cantón
10 de San Pablo de Heredia.
11 **CAPITULO X.** Cierre de Sesión

12
13
14 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

15
16 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

17
18 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentran presentes los señores
19 Johan Granda Monge, José Alberto Vindas y María de los Ángeles Artavia, quienes
20 tendrán los próximos quince minutos para que se incorporen a la sesión.
21

22 **CAPITULO III. Desglose del contenido de los diferentes ítems que evalúa**
23 **la Contraloría General de la República para el Índice de**
24 **Gestión Municipal.**

25
26 Sr. Bernardo Porras saluda a los presentes, inicia comentando que el día de hoy se
27 encuentran presentes algunos funcionarios municipales, quienes se referirán sobre
28 los ejes e indicadores que evalúa la Contraloría General de la República. Señala
29 que los ejes son los siguientes: Desarrollo y Gestión Institucional, Planificación,
30 Participación, Ciudadana y Rendición de Cuentas, Gestión de Servicios
31 Económicos, Gestión de Desarrollo Ambiental y Gestión de Desarrollo Sociales.
32 Comenta que a raíz de la evaluación que se obtuvo, se llevaron a cabo dos
33 reuniones administrativas con los directores de Hacienda Municipal, Servicios
34 Públicos y Planificación Institucional, esto con el fin de analizar a fondo el
35 documento para determinar qué fue lo que sucedió, ya que la Alcaldía Municipal,
36 había delegado las funciones correspondientes, por lo tanto esas personas eran las
37 responsables de rendir una explicación, claramente hubo situaciones donde se
38 llamó la atención a quien correspondía. Posteriormente se conformó una Comisión
39 con los directores y su persona, lo cual debe ser comunicado a la Contraloría. Añade
40 que a esta Comisión, le corresponde asumir toda la responsabilidad de la
41 documentación que será enviada a dicha institución, misma que de previo debe ser
42 conocida por este Órgano, ya que de tal manera fue solicitado mediante acuerdo
43 municipal. Añade que en un tiempo prudencial de haber enviado la información, se
44 enviará a un funcionario municipal para asegurarse que todo fue enviado como
45 corresponde y atender toda aquella información adicional que se requiera, ya que
46 este gobierno local desea posicionarse en un promedio superior a siete. Le cede el
47 uso de la palabra al Sr. Mauricio González, quien es el Director de Servicios
48 Públicos, para que realice la exposición correspondiente.

49 Sr. José Fernando Méndez indica que más que un ejercicio donde se explique lo
50 sucedido con el Índice de Gestión Municipal, es para que los miembros de este
51 Concejo Municipal, conozcan más a fondo los temas que se evalúan en cada ítem
52 y los parámetros que se utilizan. Expresa que cualquier aspecto que no comprendan
53 puede externarlo para que los funcionarios municipales evacúen sus dudas.

1 Sr. Mauricio González saluda a los presentes, inicia comentado que la calificación
2 obtenida es dolorosa, ya que ese no es San Pablo, además que la metodología que
3 utiliza la Contraloría no es la mejor. Añade que esta Municipalidad, ha realizado un
4 gran esfuerzo para mejorar muchos aspectos, entre ellas: infraestructura, tecnología,
5 creación de manuales, entre otras, por lo que a la Administración Municipal, le
6 queda un sin sabor por la manera que se realizan las calificaciones, expresa que la
7 documentación se envía de manera digital, siendo un poco complicado los sistemas
8 que se utilizan y específicamente al momento de adjuntar los archivos, ya que no
9 se tiene seguridad si todos los documentos fueron enviados de forma correcta, ya
10 que es mediante un programa y a este gobierno local, le sucedió que hubo
11 información que no se reflejó, por lo que la Contraloría, realizó una segunda llamada
12 para comunicar que hicieron falta ciertos documentos, los cuales tenían que ser
13 enviados en un plazo no mayor a tres días hábiles, lo cual fue un poco complicado
14 formular de nuevo el programa para enviarlo. Reitera que una de las inquietudes es
15 que no existe forma de saber que la información fue enviada exitosamente. Procede
16 a realizar la exposición correspondiente. Menciona que son 61 ítems que fueron
17 calificados, seguidamente hará referencia a algunas oportunidades de mejora en la
18 gestión municipal, que se mencionan en el documento:

19 **1. La municipalidad no elaboro ni emitió los Estados Financieros de**
20 **conformidad con el marco normativo contable (1.1.1.1.2).**
21

22 Expresa que dicha información fue enviada y se tiene el respaldo, lo cual genera
23 dudas por qué la Contraloría no abrió el archivo respectivo.
24

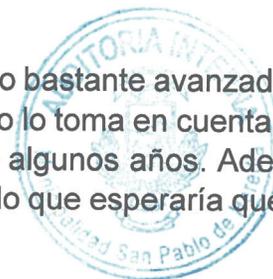
25 Sr. Gilberth Acuña comenta que el proceso contiene varias etapas, primero es la
26 recopilación de datos que es competencia de su persona, posteriormente se
27 traslada al compañero encargado de digitar la información en el sistema de la
28 Contraloría General de la República y finalmente la Directora Financiera valida la
29 información. En cuanto a los estados financieros, comenta que efectivamente
30 existen los documentos probatorios que hacen constar que dicha información fue
31 enviada y en caso que el archivo no pudo abrirse, nunca fue comunicado a este
32 gobierno local. Agrega que los estados financieros se emiten de acuerdo a la
33 normativa de contabilidad nacional.
34

35 **2. La eficacia es transferencia de recursos específicos fue de un 67%**
36 **(1.1.7.2).**
37

38 Sr. Mauricio González expresa que este ítem corresponde a los recursos que
39 ingresan mediante la Ley N° 9329.
40

41 Sr. Santiago Baizán menciona que la ejecución, se realizó más rápido de lo
42 proyectado, por lo tanto en algunos casos no fueron coincidentes lo proyectado con
43 lo ejecutado, además que los recursos fueron girados en el mes de diciembre del
44 2016, lo cual dificultó que los procesos de licitaciones se pudieran llevar a cabo,
45 esto debido a que finales de ese mes, las instalaciones municipales se cierran y
46 esta situación genero un superávit, por lo tanto la Administración Municipal, está
47 valorando gestionar un préstamo a principios de año y cancelarlo con los recursos
48 provenientes de la ley mencionada, esto con la finalidad que se puedan ejecutarse
49 los proyectos.

50 **3. No se cuenta con un plan de ordenamiento territorial (planes**
51 **reguladores) para la totalidad del territorio bajo su jurisdicción.**
52



1 Sr. Santiago Baizán menciona que aunque exista un proceso bastante avanzado en
2 cuanto a la elaboración del Plan Regulador, la Contraloría no lo toma en cuenta, por
3 lo tanto esta calificación en este rubro, se reflejara durante algunos años. Además
4 que la metodología de evaluación es bastante confusa, por lo que esperaría que los
5 cambios que le pretende realizar, sean efectivos.

6 Sr. Omar Sequeira externa que no se ha comentado cual es la metodología con la
7 que se trabajará para atender los 61 ítems.

8 Sr. José Fernando Méndez le solicita a los expositores que se refieran sobre dicho
9 tema.

10 Sr. Mauricio González atiende la solicitud externada por los regidores, por lo que
11 procede a mencionar el contenido de cada eje con su calificación.

12 **1. Desarrollo y Gestión Institucional, 66,07**

13
14 Comenta que contiene las siguientes áreas: Gestión Financiera (74.46), Control
15 Interno (23.00), Contratación Administrativa (55.71), Tecnologías de Información
16 (78.00) y Recursos Humanos (92.88). Expresa que en el ítem de Registro de
17 Operaciones Contables, se plateo la pregunta que versa *¿Se realiza el análisis vertical,*
18 *horizontal y razones financieras de los estados financieros al menos trimestralmente, para*
19 *determinar variaciones en el comportamiento de las cuentas que lo conforman?*

20 Sr. Gilberth Acuña comenta que todas las preguntas de esta área fueron
21 contestadas positivamente pero como se puede observar, así no se refleja en el
22 documento que envió la Contraloría.

23 Sr. Omar Sequeira externa que le extraña porque algunos archivos si se pudieron
24 abrir y otros no, si se supone que todo fue enviado en conjunto, a lo que el Sr.
25 Gilberth Acuña, responde que posiblemente fueron los archivos de Excel que
26 presentaron problemas.

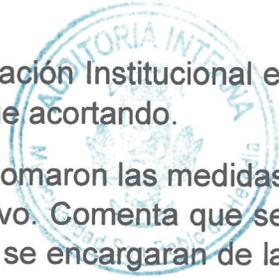
27 Sr. Mauricio González comenta que el sistema es un programa, por lo que pudo
28 haber sido que algunos de los archivos se hallan encriptados a nivel de Word.

29 Sr. Ismael Salazar procede a presentar la prueba de que los documentos fueron
30 enviados, comenta que al contestar una respuesta positiva, se debe adjuntar la
31 información correspondiente, lo cual se realizó correctamente.

32 Sr. Omar Sequeira externa que el resultado, ya fue dado y no hay mucho que hacer,
33 sin embargo le gustaría conocer que acciones se tomaran para mejorar los próximos
34 informes. Sobre la situación en particular que ocurrió con esta Municipalidad,
35 considera que se debe realizar las consultas respectivas, ya que no es posible que
36 la información de otras Municipalidades, si se pudiera descargar.

37 Sr. Yojhan Cubero consulta si existe alguna nota por parte de la Contraloría, donde
38 informe que tenían problemas con archivos, a lo que el Sr. Santiago Baizán
39 responde que únicamente envió un correo solicitando documentos específicos pero
40 esta solicitud fue remitida a un funcionario erróneo, cuando lo correcto era al Sr.
41 Gilberth Acuña, quien es el responsable de validar la información, por esta situación
42 se acortaron los plazos para facilitar los archivos.

43 Sr. Yojhan Cubero consulta cuanto tiempo tardó la persona que recibió el correo
44 para que se lo enviará al Sr. Gilberth Acuña, a lo que el Sr. Ismael Salazar, expresa
45 que el correo lo recibió el Sr. Gilberth Chaves, quien es el contador y además se
46 encargaba de validar dicha información, por lo que en los registros de la Contraloría
47 aún estaba como tal. El Sr. Chaves recibe el correo un día miércoles, esté lo envía



- 1 el día Jueves a la Alcaldía Municipal y está lo envía a Planificación Institucional el
2 día viernes, donde evidentemente se denota que el plazo se fue acortando.
- 3 Sr. Bernardo Porras expresa que a nivel administrativo, ya se tomaron las medidas
4 de prevención para que esta situación no se presente de nuevo. Comenta que se
5 enviará a la Contraloría, los datos de los tres funcionarios que se encargaran de la
6 recopilación, digitalización y validación de la información.
- 7 Sra. Damaris Gamboa comenta que la Municipalidad realiza un gran esfuerzo para
8 cumplir con todos los ejes que se mencionan en el informe, sin embargo le preocupa
9 la imagen que se ha generado a nivel nacional y escuchando las justificaciones
10 externadas el día de hoy por los funcionarios municipales, considera que no es justo,
11 por lo que consulta si es factible adoptar un acuerdo donde se le manifieste a la
12 Contraloría, las debilidades del programa que utilizan, ya que las acciones
13 municipales no se están reflejando como corresponde. Así mismo un acuerdo
14 dirigido a la Administración Municipal, donde se le instruya a tomar todas las
15 previsiones posibles para que esta situación no vuelva a suceder.
- 16 Sr. José Fernando Méndez se une a las palabras externadas por la Regidora
17 Gamboa Hernández, ya que independientemente de las banderas políticas, este
18 Concejo Municipal, se ha puesto a la orden de la Administración Municipal para
19 mejorar el accionar del Gobierno Local, ya que siempre se ha pensado que este
20 cantón tiene que ser el mejor, por lo tanto, la calificación obtenida es dolorosa.
21 Menciona que el tema debe tomarse con la seriedad que corresponde para englobar
22 con la Municipalidad de San Isidro, que se encuentra dentro de las primeras
23 categorías. Añade que para futuras ocasiones es mejor asegurarse que la
24 información llego a la persona correcta.
- 25 Sr. Mauricio González expresa que la nota más baja de los cinco ejes fue Gestión
26 de Desarrollo Ambiental y analizando el documento se detectó que la calificación se
27 dio porque para la Contraloría tener un superávit del servicio de recolección de
28 basura es malo, siendo que la Municipalidad siempre presupuesta recursos extras
29 para atender cualquier situación que se presente. Comenta que ante el Concejo
30 Municipal, se va a presentar una proyección de la gestión de la administración a
31 finales del presente año.
- 32 Sr. José Fernando Méndez menciona que la Municipalidad de Flores, es el mejor
33 cantón de la categoría C, donde los colores políticos del Concejo Municipal con la
34 Alcaldía, son totalmente diferentes. Indica que efectivamente, este Órgano
35 Colegiado debe conocer de previo el actuar de esta corporación municipal.
- 36 Sr. Omar Sequeira expresa que se debe establecer un control posterior al envío de
37 los documentos con el objetivo de asegurarse que los archivos fueron descargados
38 correctamente.
- 39 Sr. Bernardo Porras menciona que no cabe duda que el propósito de esta
40 Municipalidad es ubicarse en una mejor posición. Externa que de la lección se
41 aprende, por lo tanto al eje de Gestión Ambiental, se le dará un mejor seguimiento,
42 dentro de las acciones para mejorar la calificación, se está considerando brindar el
43 servicio de recolección no tradicional, dos veces al año y así se evita que quede un
44 superávit alto en el servicio de recolección de basura. Añade que se está realizando
45 el proceso correspondiente para la contratación de la empresa del servicio no
46 revalorizables. Además se está valorando brindar el servicio de recolección de
47 basura con mayor frecuencia por semana.



La Puebla



Oeste



Este



1
2
3
4
5

Menciona que al frente del asilo de ancianos se poseen dos cámaras, una viendo hacia el este y otra hacia el oeste.

Rincón de Ricardo
Cercanías de Escuela Nefalí Vilalobos

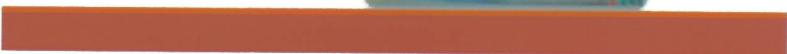


6
7
8
9
10

Alude que esta cámara es parte de la secuencia con las cámaras en el cruce del Mas x Menos y lo que ingresa por Santa Rosa y la Calle de la 400.

Cámaras tipo domo PTZ

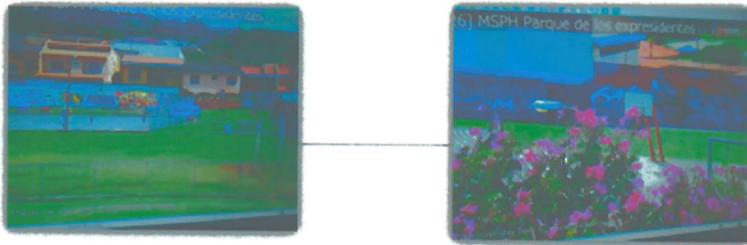
Las Joyas



11
12



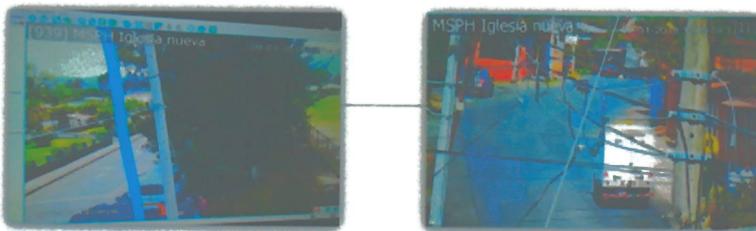
- 1 Indica que estas cámaras pueden ser manipuladas por el personal de monitoreo
- 2 en la Delegación, las cuales poseen un acercamiento de casi 300 metros. Alude
- 3 que desde el centro de monitoreo la persona puede enviar avisos sobre la
- 4 conducta que se denote para crear un impacto mayor.
- 5



Parque de los Ex Presidentes



- 6
- 7



Iglesia nueva



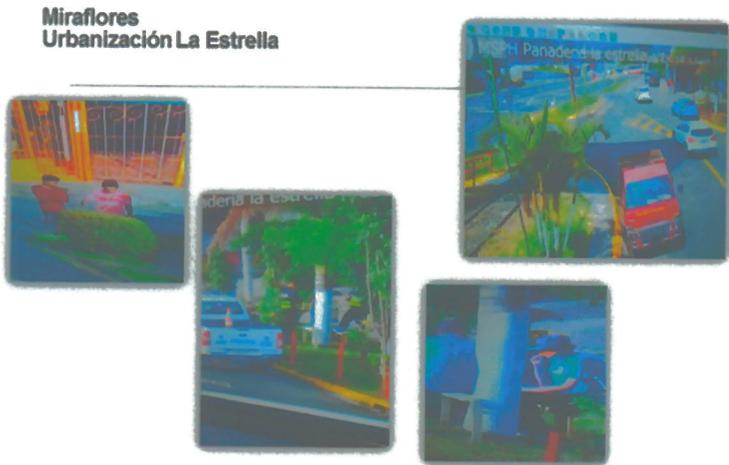
- 8
- 9

- 10 Menciona que sobre la primera imagen la cámara es tapada por unos pinos, para lo
- 11 cual ya se coordinó con la ESPH para y trasladarla para otro punto cercano para
- 12 tener mejor visibilidad.
- 13



1
2
3
4
5

Menciona que se desea contratar otro megáfono y ubicarlo en la estación del tren para prevención de los ciudadanos y los mismos se sientan acompañados.



6
7



8
9

Indica que sobre estas cámaras, que si hay un incidente delictivo será captado por alguna de las tres cámaras ya que es un circuito.

10
11



Código Municipal, Artículo 7:

Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial.

Fundamento de Derecho

Da origen a la firma de:

Convenio específico para la implementación de sistema de Video Vigilancia en el Cantón de San Pablo de Heredia
Municipalidad de San Pablo de Heredia en conjunto con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia

Convenio aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo CM-127-17, Sesión Ordinaria 13-17, efectuada el 27 de marzo del 2017

1
2

Cámaras de Servicio Administrado Insumos



[Redacted]

3
4
5
6
7
8

Agrega que el megáfono que se está instalando en la Plaza de los Expresidentes funciona por un sistema de fibra óptica y cuyas grabaciones se mantienen en la ESPH ya que al ser tantas cámaras se necesita un servidor con mucha capacidad.

Cámaras fijas Imágenes

Ruta numero 5, Más por Menos



Este



Oeste

[Redacted]

9
10
11
12
13

Alude que con estas cámaras se ve la salida de Rincón de Ricardo, así como el ingreso por el lado de Santo Domingo hacia el sector de la Puebla.

1 Indica que en dado caso que se presente una omisión de algún funcionario en los
2 próximos Índices de Gestión Municipal, se procederá con la sanción
3 correspondiente.

4 Sr. José Fernando Méndez comenta que al ser un informe tan grande, considera
5 que una sesión no es suficiente para abordar el tema, por lo que propone que
6 programen dos sesiones más para abarcar los 61 ítems con tranquilidad, por lo tanto
7 el informe se dividirá en tres partes.

8 Sr. Bernardo Porras externa que sobre la propuestas de acuerdos que mencionaba
9 la Regidora Damaris Gamboa, indica que hacia la Administración Municipal, si
10 estaría de acuerdo pero no así para la Contraloría General, ya que es el formato
11 que utilizan con todas las municipalidades.

12 Sr. José Fernando Méndez indica que para el 21 de febrero del presente año, se
13 programó otra sesión extraordinaria para presentar la información final que será
14 enviada a la Contraloría. Les agradece a los funcionarios municipales por la
15 exposición brindada.

16 **CAPITULO IV. Exposición sobre la finalización de la primera etapa de**
17 **instalación de las cámaras por medio de la ESPH en el**
18 **cantón de San Pablo de Heredia.**
19

20 Sr. Bernardo Porras comenta que la presentación la hará el Sr. Luis Diego Moncada,
21 Coordinador de la Policía Municipal y agradece al Sr. Carlos Saborío, funcionario
22 de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia su presencia esta noche. Lo
23 anterior con base en el convenio firmado para la implementación de este proyecto.
24

25 Sr. Luis Diego Moncada da las buenas noches y comenta que desglosará lo que se
26 posee hasta ahora, como funciona y que se necesita. Procede con la presentación:
27

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

Alcaldía Municipal

Sistema de Video Vigilancia





**San Pablo
Entrada a La Suiza**



1
2
3
4



Menciona que esta cámara tiene vista para San Rafael y la Meseta.

Las Pastoras



5
6
7
8
9
10

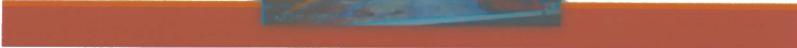


Alude que esta cámara de las Pastoras tendrá una modificación, ya que se le correrá el brazo para que vire en dirección hacia el este, ya que hay un tema de interés en el sector.

**Cruce limítrofe con Santo Domingo de Heredia
Cercanías de La Vigui**



11





1 Alude que en este sector hay espacios al descubierto, donde hay botadero de
2 basura.
3

Vigilancia Municipal a través de cámaras, ha propiciado y beneficiado en la detención de casos tales como:



4
5

Acondicionamiento de oficina municipal para llevar a cabo labor de vigilancia a través de las cámaras



6
7

Ampliación contrato:



8
9

10 Indica que hay temas que cuando se suscribió el contrato inicial quedaron al
11 descubierto, pero que se hizo esta ampliación del mismo incluyendo los puntos
12 anteriores. Alude que el servidor no ha llegado. Menciona que se está contratando



- 1 una señal desde monitoreo de la Policía para Fuerza Pública, donde contarán con
- 2 una pantalla para ver las cámaras.
- 3

Puntos ciegos del Cantón de San Pablo de Heredia, rutas pendientes de abordar

Maria Auxiliadora	Cruce donde se encuentra ubicado el Fresh Market	Calle Cordero entre Local Comercial AM PM y Estación del Tren
Mas por Menos, sector norte	Zona comercial ubicada cerca de Price Smart	Residencial Villa Adobe hacia el sector Este, ruta hacia Las Cruces
Calle Manca	La Quintana	Miraflores

- 4
- 5

Ubicaciones del Sistema Inalámbrico

Fuera de servicio por falta de servidor

El Futuro

Cancha de Miraflores

Edificio Municipal Principal

Las Cruces

Las Pastoras

Parque de los Ex Presidentes

- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11

Alude que las cámaras que se poseían están fuera de servicio ya que el servidor se tuvo que utilizar para poner a trabajar las cámaras de la ESPH. Posteriormente se retomarán los mismos ya que los puntos son muy importantes de monitorear.

Necesidades



- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17

Externa que no se cuenta con un presupuesto para mantener la persona del servicio de monitoreo, por lo cual se necesita fortalecer la Policía Municipal. Menciona que para el edificio municipal se puede adquirir cámara y que el Policía que está en turno

1 de noche la pueda monitorear. Externa que también se puede instalar botones de
2 pánico en ciertos lugares
3



MUCHAS GRACIAS,
POR SU ATENCIÓN

4

5

6

7

8

9

Sr. José Fernando Méndez consulta si la ESPH puede podar el árbol que imposibilita la vista de la cámara que da para la cancha de basquetbol en el Parque de los Expresidentes.

10

11

12

13

14

Sr. Carlos Saborío da las buenas noches y agradece la confianza puesta en esta solución. Agrega que hoy está en sustitución del Sr. Fabio Avendaño de la parte comercial. Indica que dicha petición está fuera del alcance del proyecto como tal pero que podría proceder a realizar la consulta al respecto.

15

16

17

18

19

20

21

22

23

Sr. Julio César Benavides da las buenas noches y externa que el proyecto es una excelente medida para prevenir incidentes o delitos en el cantón. Denota que se instalaron dos cámaras más adicionales a lo propuesto al inicio, no obstante le queda la duda con una cámara que se encuentra por el Más x Menos, ya que una se ubicaría por la antigua POP'S, abordando la entrada a las Flores y el costado de esta. Alude que entiende que fue una confusión que hubo con la ESPH y ahora para trasladarla hay un costo de 3 millones de colones. Consulta que se puede hacer con este tema, ya que siente que hay una afectación con esta ubicación.

24

25

26

27

28

29

Sr. Luis Diego Moncada alude que si las cámaras no se ubican dónde están actualmente por el Más x Menos, no se cerraría el circuito por completo, ya que no sería posible ver la salida y entrada al Rincón de Ricardo. Denota que se está contratando un enlace que va del municipio hasta la Fuerza Pública. Indica que al ya estar suscrito el convenio ya no se puede hacer una nueva colocación.

30

31

32

Sr. Julio César Benavides comenta que el proyecto en sí se hizo con la mentalidad de cubrir entradas y salidas del cantón.

33

34

35

36

Sr. Carlos Saborío denota que antes de implementar estos proyectos, se hace una revisión técnica que corresponda y verificar los puntos respectivos para asegurarse que lo que solicita el municipio es lo correcto.

37

38

39

40

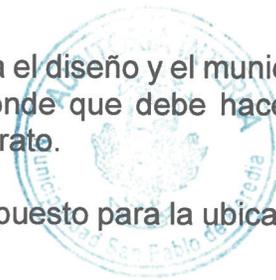
41

42

43

Sr. José Fernando Méndez consulta si se colocará un tipo de identificación en cada cámara a lo que el Sr. Luis Diego Moncada alude que se inclina más por la adquisición de los rótulos en entradas y salidas del cantón. Desconoce el tema de colocar rótulos en los postes ya que es una legislación aparte.

Sr. Carlos Saborío indica que la idea es generar un video e implementar unos rótulos por parte de la empresa, propuesta que está en análisis.



- 1 Sr. José Fernando Méndez consulta si la empresa incorpora el diseño y el municipio
2 compra los banners a lo que el Sr. Carlos Saborío responde que debe hacer la
3 consulta respectiva ya que no se encuentra dentro del contrato.
4
- 5 Sr. Luis Diego Moncada alude que se está buscando presupuesto para la ubicación
6 de rótulos en ciertas partes del cantón.
7
- 8 Sr. Omar Sequeira señala que no vio la foto de la ubicación de la cámara de los
9 Hidalgo a lo que el Sr. Luis Diego Moncada responde que por error no la incluyó
10 pero que la misma posee un alcance hasta la entrada de la Puebla y hacia el este
11 llega hasta la entrada al cementerio. Comenta que pueden acercarse a la oficina a
12 ver el funcionamiento de las cámaras.
13
- 14 Sr. Omar Sequeira alude que dicho servicio se le debe comunicar a la comunidad
15 por algún medio para que estén alertas y conozcan sobre el mismo.
16
- 17 Sr. Bernardo Porras indica que dicha publicación se hará en varios sitios y que han
18 estado en contacto con varios grupos organizados que inclusive han comprado
19 cámaras para sumarse al proyecto. Menciona que espera si se aprueba el proyecto
20 de Ley, ingresarán recursos para fortalecer la Policía Municipal y así darle forma a
21 la parte de monitoreo. Considera muy importante el enlace con Fuerza Pública para
22 este proyecto. Alude que en este tema también se debe sumar al comercio.
23 Menciona que año con año se puede ir incluyendo recursos para este departamento.
24
- 25 Sr. José Fernando Méndez insta a los miembros de la Comisión de Hacienda para
26 que tomen en cuenta esta exposición para lograr incluir recursos para el Proyecto
27 de la policía municipal. Consulta si con la cámara se puede observar la nueva acera
28 que se construyó por carga urbana a lo que el Sr. Luis Diego Moncada responde
29 que sí. Agrega que se posee un enlace con el centro de monitoreo de Heredia, San
30 Rafael y Belén, haciendo una mesa de trabajo para crear el cuerpo normativo en
31 cuanto al manejo de información, discrecionalidad y la entrega de videos. Así mismo
32 tratar de juntar dos cámaras de San Rafael y tres de Heredia para tener visión de
33 las mismas.
34
- 35 Sr. José Fernando Méndez externa que uno de los puntos por los que se escogió el
36 proyecto de la ESPH es porque se había indicado que se podría dar un monitoreo
37 con los cantones vecinos. Consulta cual sería el procedimiento a seguir para llevar
38 a cabo esta relación de las cámaras.
39
- 40 Sr. Luis Diego Moncada responde que se ha estado reuniendo con los municipios
41 en mención para abordar el tema, lo cual se debe tener claro ya que cada cantón
42 maneja sus cámaras y se necesita un permiso explícito de cada uno para poder
43 llevar a cabo esto, por lo tanto se debe abordar con diplomacia.
44
- 45 Sr. José Fernando Méndez consulta si con la cámara ubicada por el Bar Italia puede
46 observar las personas que están en la acera a lo que el Sr. Luis Diego Moncada
47 responde que sí, tanto la acera que va para el Más x Menos como la que va a la
48 antigua MABE.
49
- 50 Sr. José Fernando Méndez consulta cual es el horario de monitoreo a lo que el Sr.
51 Luis Diego Moncada responde que debido a la falta de personal se posee un horario
52 de lunes a sábado de 7am a 10pm.
- 53 Sr. José Fernando Méndez consulta cuando estará el servidor en el cantón para
54 activar las seis cámaras a lo que el Sr. Carlos Saborío responde que se está con la
55 gestión de la compra en el proceso de exoneración, por lo cual a más o menos a
56 principios de febrero puede llegar.

1 Sr. José Fernando Méndez consulta sobre el cambio de cámara en Miraflores hacia
2 la calle a lo que el Sr. Luis Diego Moncada responde que el costo de trasladar la
3 cámara de la cancha hacia la acera esta alrededor de los ¢500 mil colones. Denota
4 que Residencial María Fernanda se integrará al sistema inalámbrico ya que adquirió
5 tres cámaras, lo cual se logró mediante la realización de actividades que unen a la
6 comunidad.

7
8 Sr. José Fernando Méndez recalca a la Administración la importancia de ubicar
9 dicha cámara en vía pública.

10
11 Sr. Bernardo Porras alude que hay varios sectores que necesitan cámaras y que
12 hay una iniciativa de reunirse con grupos organizados y asociaciones de desarrollo
13 para la compra de cámaras.

14
15 Sr. Carlos Saborío comenta que la ESPH lo que brinda es una solución integral y
16 que en el centro hay personas que estarán de 7am a 5pm pendientes de los reportes
17 o incidentes que se hagan.

18
19 Sr. José Fernando Méndez alude que en su momento el servicio era el que estaba
20 mejor posicionado en el mercado nacional, lo cual no significa que en tres años
21 puede existir mejor tecnología y deban adaptarse a la misma.

22
23 Sra. María Julia Murillo consulta cual es el costo de una cámara como la que está
24 por la Vigui a lo que el Sr. Luis Diego Moncada responde que esto implica un estudio
25 técnico para conocer el valor real de la cámara ya sea por fibra o inalámbrica.

26
27 Sr. José Fernando Méndez recalca que se había indicado a los vecinos del sector
28 de la Bomba que se ubicaría una cámara por el lugar a lo que el Sr. Luis Diego
29 Moncada responde que se debe buscar el presupuesto para bajar la cámara y
30 conectarla en el sector.

31
32 Sr. José Fernando Méndez agradece a don Carlos Saborío Calvo de la Empresa de
33 Servicios Públicos y al Sr. Luis Diego Moncada por la atención brindada esta noche.
34 Agradece se pueda hacer llegar las respuestas a las consultas lo más pronto
35 posible.

36
37 Sr. Carlos Saborío agradece al municipio la confianza depositada para la
38 implementación de este proyecto y espera que el nexo siga creciendo ofreciendo
39 soluciones de smartcities.

40
41 Sr. Luis Diego Moncada agradece la atención de hoy y considera importante que
42 este Concejo Municipal conozca las necesidades que se poseen para así poder
43 brindar un mejor servicio, así como la utilidad del proyecto de video vigilancia en el
44 cantón.

45 46 **CAPITULO V. Cierre de Sesión**

47
48 AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE
49 ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
50 EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO – DIECIOCHO- E.

51
52
53
54
55 Sr. José Fernando Méndez Vindas
56 Presidente Municipal



57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



última línea